

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **23 de septiembre de 2019**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 740/19.- PERSONAL.- 6. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE CESE, A PETICIÓN PROPIA, DE LA COORDINADORA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Moción que más arriba consta, la Junta de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Cesar, a petición propia, a D.ª Lourdes Morales Zaragoza como Coordinadora General de Transformación Digital e Innovación, con efectos del día 16 de septiembre de 2019.-

SEGUNDO.- Agradecer a D.ª Lourdes Morales Zaragoza la dedicación y servicio prestados como Coordinadora General de Transformación Digital e Innovación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.-

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo a la interesada y publicar el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

1 de 1

<p>Código Seguro de verificación:OE/PrVOF0tFF0BzVORaZhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	01/10/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 OE/PrVOF0tFF0BzVORaZhQ==			

certificación de orden y el V.º B.º del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, y de Inclusión y Accesibilidad.

V.º B.º

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL,
Y DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD
(P. Dto. 5210, de 18 de junio de 2019)
(Firma electrónica)

2 de 2

Código Seguro de verificación:OE/PrVOF0tFf0BzVORaZhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	01/10/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	OE/PrVOF0tFf0BzVORaZhQ==	PÁGINA 2/2
 OE/PrVOF0tFf0BzVORaZhQ==			